

## LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA QUÍMICA EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA POR EL AÑO 2024.

La Dirección General de Educación Secundaria, llama a interesados en dictar horas de QUÍMICA, en carácter interino o suplente.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas vacantes solo por el año 2024, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

### REQUISITOS:

De contar con actuación en la DGES, para poder presentarse el aspirante **no debe haber tenido informes de dirección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos.** También deberá **haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años** (2021, 2022 y 2023).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con **al menos uno de los siguientes requisitos:**

- Ser estudiante de 3° o 4° año de la carrera del Profesorado de Química de los CFD y tener aprobado completo el primer año de la carrera de Profesorado de Química.
- Ser egresado de un Instituto de Formación Docente de las carreras de Profesorado de Física o de Instituto Normal, habiendo cursado en Educación Media Superior el bachillerato correspondiente a la orientación Ciencias Biológicas y/o Físico-Matemático.
- Haber aprobado, como mínimo, tres (3) cursos de Química de las carreras dictadas por la UDELAR, por la UTEC o por las Universidades Privadas habilitadas.

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo digital en PDF, la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial cívica vigente
- Carné de Salud vigente
- Constancia de trámite de certificado de buena conducta
- Constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Certificado de escolaridad o Copia autenticada del título profesional según corresponda.
- Copias de informes de dirección, si los tuviera.

Junto a la documentación anterior debe indicar Nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.

### **Lugar y forma de entrega de la documentación:**

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a [inspecciondequimica@ces.edu.uy](mailto:inspecciondequimica@ces.edu.uy). El aspirante debe enviar **un solo archivo en formato PDF el cual no puede superar los 5 Mb**, conteniendo toda la documentación a presentar y en forma legible. No se evaluarán archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: Número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador) Apellido Nombre DEPARTAMENTO.

Ejemplo: **65673243 Perez Amalia –Colonia . pdf**.

En el ASUNTO del correo DEBERÁ constar LLAMADO QUÍMICA 2024 COLONIA APELLIDO NOMBRE. Plazo para la presentación del mismo: **05/ 05 / 24**